

(NOMBRESE AL COMPANERO CAPITÁN DE NAVÍO ® ANTONIO SALVADOR SANTOS MONTOYA, COMO DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE ACUÁTICO, ADSCRITA AL EJÉRCITO DE NICARAGUA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 129-2026, aprobado el 28 de septiembre de 2026

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°177 del 29 de septiembre de 2026

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 129-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Nómbrase al Compañero Capitán de Navío ® Antonio Salvador Santos Montoya, como Director General de la Dirección General de Transporte Acuático, adscrita al Ejército de Nicaragua.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiocho de septiembre del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.